

VII.

18 de Mayo de 1822.

“Este día memorable, á las diez de la noche, el pueblo y la guarnicion de México me proclamaron emperador. El aire resonaba en aquellos momentos con los gritos de *viva Agustín I.* Inmediatamente, y como si todos los habitantes estuviesen animados de los mismos sentimientos, aquella vasta capital se vió iluminada, los balcones se cubrieron de cortinas y se ocuparon los de los mas respetables habitantes, que oian repetir con gozo las aclamaciones de la multitud que llenaba las calles, con especialidad las que estaban cercanas á la casa que yo ocupaba. Ni un solo ciudadano expresó la menor desaprobacion; prueba evidente de la debilidad de mis enemigos y de la unanimidad de la opinion pública en mi favor. No hubo accidente ni desórden de ninguna especie. Mi primer deseo fué el de presentarme y declarar mi determinacion de no ceder á los votos del pueblo. Si me abstuve de hacer ésto, fué unicamente porque me pareció prudente deferir á los consejos de un amigo que estaba en aquellos momentos conmigo. Apenas tuvo tiempo para decirme: “Se considerará vuestro no consentimiento como un insulto, y el pueblo no conoce límites cuando está irritado. Debeis hacer este nuevo sacrificio al bien público; la patria está en peligro: un rato mas de indecision por vuestra parte,

bastaria para convertir en gritos de muerte estas aclamaciones." Conocí que era necesario resignarse á ceder á las circunstancias, y emplee toda esta noche en calmar el entusiasmo general y en persuadir al pueblo y á las tropas, que me permitiesen tiempo para decidirme, y entretanto, prestar obediencia al congreso. Me mostré muchas veces para arengar, y escribí una carta proclama que se distribuyó la mañana del 19, en la cual espresaba los mismos sentimientos que en mis arengas. Convoqué la regencia, reuní los generales y oficiales de graduacion, y al mismo tiempo instruí al presidente del congreso de lo que pasaba, invitándole á reunir en el momento los diputados en sesion extraordinaria. La regencia fué de sentir que yo debia ceder á la opinion pública; los oficiales superiores del ejército añadieron tambien que aquella era su opinion unánime; que era necesario que yo aceptase, y que yo no tenia facultad para obrar conforme á mis deseos, pues habia consagrado mi existencia á la patria; que sus privaciones y sufrimientos serian inútiles, si yo persistia en mi negativa; y que habiéndose comprometido por mí, y prestádome una obediencia ciega, tenian derecho á exigir condescendencia por mi parte. En seguida redactaron una representacion al congreso, pidiéndole tomara en consideracion este asunto importante. Este documento fué firmado tambien por el hombre que ejerció despues las funciones de presidente de la reunion; de donde emanó el acta de *Casa-Mata* (habla del general Echávarri), y por uno de los actuales miembros del poder ejecutivo. (Habla del general Negrete.)

"El congreso se reunió al dia siguiente. El pueblo llenaba las galerías y las entradas del salon; sus aclamaciones no cesaban sino para comenzar de nuevo; se advertia una alegre agitacion sobre todos los semblantes; *los discursos de los diputados eran interrumpidos por manifestaciones de impaciencia de la multitud.* Muy difícil es obtener orden en semejantes momentos; pero una discusion tan importante lo requería, y á fin de conseguirlo, el congreso me invitó á concurrir á su se-

sion. Se nombró una diputacion para comunicarme esta resolucion. Al principio me negué á este paso, fundado en que el congreso se iba á ocupar de cosas que me concernian personalmente, y que se podia mirar mi presencia como un obstáculo á la libertad de los debates y á la espresion de la libre voluntad de cada miembro. Sin embargo, la diputacion y varios oficiales generales consiguieron su objeto, de decidirme á aceptar la invitacion, y me dirigí al momento al lugar en que estaba reunido el congreso. Era casi imposible pasar por las calles; ¡tan llenas estaban, de los habitantes de la capital! El pueblo desunció mis caballos y tiró de mi coche hasta el palacio del congreso, haciendo resonar el aire con las mas vivas aclamaciones. Al entrar en la sala en que estaban juntos los diputados, el pueblo llevó sus aclamaciones hasta el entusiasmo y salian de todas partes.

"La cuestion de mi nombramiento se discutió inmediatamente, y ni un solo diputado se opuso á mi elevacion al trono. La exitacion que manifestó un corto número, provino de que no creian bastante amplios sus poderes para resolver esta cuestion; les parecia que era necesario consultar á las provincias y pedirles una adiccion á los poderes que habian acordado á sus diputados, ú otros nuevos aplicables á aquel solo caso. Yo apoyé esta opinion porque me ofrecia una ocasion de buscar un modo evasivo para no aceptar una dignidad que yo renunciaba de todo mi corazon. Pero la mayoría expresó una opinion contraria y fué elegido por sesenta votos contra quince. Los miembros de la minoría no me rehusaron sus sufragios; se limitaron simplemente á expresar su opinion de que se consultase á las provincias, porque no se creian con poderes amplios. Me declararon al mismo tiempo que sus comitentes estarian de acuerdo con la mayoría y pensarian que lo que se habia hecho era bajo todos aspectos ventajoso al bien público. Jamás vió México un dia señalado por una satisfaccion mas completa; y todas las clases de sus habitantes la manifestaron del modo menos equívoco. Volví á mi casa lo mismo que habia ido al congreso; mi co-

che era llevado por el pueblo, y una multitud de ciudadanos á mi rededor me felicitaban y daban testimonio de la alegría que experimentaban al ver cumplidos sus votos.

“La noticia de estos acontecimientos se trasmitió á las provincias por correos extraordinarios y las respuestas que llegaron sucesivamente, no solo expresaban, sin escepcion de una sola ciudad, la aprobacion de lo que se habia hecho, sino aun añadian que aquello era puntualmente lo que deseaban y que hubieran expresado sus votos mucho tiempo antes, si no se hubiesen considerado como impedidos de hacerlo por el plan de Iguala y tratado de Córdoba que habian jurado. Recibí tambien las felicitaciones de un hombre que mandaba un regimiento y ejercia un grande influjo sobre una porcion considerable del país. Me decia que su satisfaccion era tan grande que no podia disimularla; pero que habia tomado disposiciones para proclamarme en caso de que no se hubiese verificado en México.” (Esto hace alusion á D. Antonio López de Santa-Anna.)

En este relato mas de una vez, faltó su autor á la verdad histórica. El movimiento que quiere hacer aparecer como unánime y espontaneo, estuvo muy lejos de tener estos caracteres. La plebe de los barrios de México, acaudillada por individuos muy marcados por su afecto al héroe de Iguala, y entre otros por el sargento Pio Marcha, y eficazmente secundada por los generales y soldados adictos á su jefe, fueron los que promovieron esa violenta proclamacion. ¿Y cómo pudo el mismo Iturbide, hacerse la ilusion de que todos los diputados sin esceptuar uno solo, habian votado por su llamamiento al trono? ¿No tenia mil pruebas patentes de que en el seno de esa asamblea, existia una mayoría que contrariaba sus proyectos con ardor? La verdad fué, que reunido el congreso, no asistieron á él los diputados influentes tachados ya como enemigos de Iturbide, porque temian una violencia en sus personas, ó cuando menos, que no hubiese libertad para hablar y para votar. Por otra parte, nadie olvidaba la crueldad inexorable del antiguo coronel realista, y

se temia que para llegar al colmo de su ambicion, allanase todos los obstáculos, tomando á la vez una venganza ruidosa y sangrienta. Hé aquí por qué, en lugar de ir estos diputados á combatirlo desde la tribuna, procuraron esconderse; y si hubo algunos con la energía suficiente para oponerse á aquella usurpacion, sus voces eran ahogadas por los gritos amenazadores e insultantes de la multitud. No era posible esperar de aquel cuerpo la dignidad y el valor, que solo se encuentran en los pueblos que han vivido largamente la vida de la libertad; y la eleccion se hizo, pero no puede dudarse que fué una eleccion nula, como arrancada por el populacho y el ejército, bajo la presion de la violencia y de la fuerza.

Entonces comenzó esa gran comedia que se llamó el imperio. “Iturbide, dice el ilustre Zavala, pretende en sus *Memorias que los amantes de teorías, no consideran que en el órden moral como en el físico, todo debe marchar lentamente*, y que no estaba suficientemente ilustrado el país para la forma de gobierno republicano. ¿No se le podia decir que este principio era mas aplicable á su monarquía? En efecto, nada se habia hecho, y ya teniamos un emperador y una nueva dinastía..... Se querian imitar las cortes de Europa, así como despues se han querido imitar los Estados-Unidos. ¡Parodias ridículas, cuya duracion solo depende del momento en que se conoce la extravagancia! Los tratamientos, las genuflexiones, el favoritismo, la camarilla, las libreas, hasta la uncion prestada de los reyes de Francia y emperadores de Austria, todo esto habia; pero lo habia tan desairado, tan desaliñado, tan desnudo, tan cómico, que parecia que en cada acto, en cada paso, en cada ceremonia, se ponian los representantes á recordar su papel. Se veia la estampa que representaba á Napoleon con sus vestidos imperiales, para que el sastre hiciese otros iguales; para que Iturbide tuviese la misma actitud, es decir, esa actitud inmóvil que tienen los cuadros. Se suscitaban cuestiones muy serias sobre los óleos y se hubiera dado la mitad de las rentas de la corona, para obtener una par-

te del de la redoma de San Remigio. ¿Podía subsistir semejante establecimiento? Los mas reservados y discretos se burlaban de esta farsa, en la que no veían mas que un empeño temerario de querer trasplantar á América instituciones y ceremonias cuya veneracion en otras partes no puede venir sino de la tradicion y de la historia. Pero no era solamente esa ausencia de elementos monárquicos la que oponía obstáculos á la creacion de un trono vestido á la antigua como queria Iturbide. La tendencia de las naciones cultas de Europa á sacudir los hábitos é instituciones feudales; esa lucha entablada entre el pueblo y la aristocracia; esa guerra entre los partidarios de la libertad y los patronos de los abusos, presentada á los americanos en las obras clásicas que circulan entre sus manos, les hacían y hacen entender, que nada hay mas absurdo que intentar levantar en las nuevas naciones esos edificios góticos, mientras en la Europa se trabaja constantemente en hacer desaparecer hasta sus vestigios. ...”

Uno de los grandes errores de Iturbide, estuvo en conservar ese congreso, que no podía olvidar la humillacion de haberse visto obligado á elegirle emperador. Aparentemente, este cuerpo aceptaba el imperio: declaraba hereditaria la sucesion al trono, mandaba acuñar moneda con el busto del nuevo monarca, ordenaba á las provincias que le prestasen juramento, concedía títulos y honores á los miembros de la familia imperial, y procuraba improvisar la nobleza y la aristocracia con todo su tren de mayordomos, caballeros, guardias, limosneros, ayos, confesores, predicadores, pajes, damas, camaristas, médicos y cirujanos. Pero en el fondo, la guerra era cruel. Se negaban al emperador todos los recursos. La hacienda pública no alcanzaba para cubrir los gastos mas precisos; el comercio era muy lánguido con España; las demas naciones apenas comenzaban á intentarlo, y los buques que llegaban á Veracruz, pagaban derechos al jefe español de Ulúa, introduciendo de contrabando los efectos á la plaza. La minería y la agricultura estaban en decai-

miento. En suma, las pretensiones y los gastos eran excesivos; las contribuciones pocas é insuficientes. El congreso que podía remediar este mal, no hacía nada. En tales circunstancias, el emperador pensó en la conveniencia de dar un golpe de Estado, y su inepto ministerio le indicó la manera de hacerlo.

Parece que algunos individuos conspiraban contra el gobierno, reuniéndose con ese objeto en la casa de D. Miguel Santa-María, ministro plenipotenciario de Colombia. Con este pretexto, el ministro ordenó la aprehension de un número considerable de diputados, entre los que se contaban, como era natural, aquellos que mas se habían distinguido en la oposicion. Este era un ataque terrible á la constitucion y al sistema representativo, que tal vez solo podría justificarse como una medida extrema para salvar al país de un conflicto: interpelado el ministerio sobre el motivo de la prision, contestó friamente, que la constitucion (entonces estaba vigente la española) autorizaba al gobierno para arrestar á cualquier ciudadano, poniéndolo en seguida á disposicion de su juez, y que existían datos para creer que se conspiraba por los diputados arrestados; y manifestó tambien que no se les ponía en manos del mismo congreso, porque siendo todos colegas, serían absueltos y puestos en libertad. Semejantes razones no podían justificar el atentado, y todas las averiguaciones que se practicaron pusieron de manifiesto que el único cargo que podía hacerse á los diputados, era el de haber dado á conocer su adhesion al sistema republicano y expresado sus opiniones en ese sentido. Esta medida tan injusta como impolítica, acabó de desprestigiar al gobierno.

El emperador, queriendo á toda costa proporcionarse una mayoría en la asamblea, mandó á esta última un proyecto de ley, por el cual se disminuía á menos de la mitad el número de diputados, eliminando á los de aquellas provincias que lo tenían mayor del que requería su poblacion sobre una base dada. Pretendió tambien que el congreso autorizara la